

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****23901** LANDHOTEL CALADOR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad, celebrada el día 1 de junio de 2011, con la presencia de todos los socios, adoptó el acuerdo de transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de Estatutos sociales, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Y para que conste, se hace público a los efectos oportunos.

Ibiza, 6 de junio de 2011.- Claudia Schubert.- Administradora solidaria.

ID: A110050058-1